

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Area de Asuntos de Gracia

Don Alfredo de Goyeneche y Moreno ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Guaqui, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de don Juan de Goyeneche San Gil, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 13 de febrero de 1992.-La Jefa del Area, María del Carmen Llorente Cea.-2.069-D.

★

Don Alfredo de Goyeneche y Moreno ha solicitado la sucesión en el título de Casa Saavedra, vacante por fallecimiento de don Juan de Goyeneche San Gil, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 13 de febrero de 1992.-La Jefa del Area, María del Carmen Llorente Cea.-2.070-D.

★

Don Alfredo de Goyeneche y Moreno ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villafuerte, vacante por fallecimiento de don Juan de Goyeneche San Gil, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 13 de febrero de 1992.-La Jefa del Area, María del Carmen Llorente Cea.-2.071-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

CANTABRIA

Acuerdo de suspensión de subasta

Habiéndose detectado errores en la tramitación del expediente administrativo de apremio que contra la Empresa «Industrias Anjo, Sociedad Anónima», con CIF A39002134, se sigue por esta Dependencia de Recaudación de la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, se acuerda:

Suspender la subasta, fijada para el día 7 de abril próximo, del bien inmueble embargado a la Sociedad,

cuyos datos registrales son los siguientes: Finca número 2.290 del Registro de la Propiedad número 2 de Santander, inscrita en el libro 43 del Ayuntamiento de Astillero, al folio 176. La descripción detallada del mismo es la que figura en el anuncio de la subasta, publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» del día 7 de febrero de 1992.

Santander, 19 de febrero de 1992.-El Jefe adjunto de la Dependencia, Juan José Rojas Torre.-2.619-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Puerto Autónomo de Valencia

Cambio de titularidad de una concesión administrativa

El Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1991, a propuesta de la Dirección, en uso de las facultades que le confiere el artículo 11 del Real Decreto 2409/1978, de 25 de agosto, por el que se otorga al puerto de Valencia el régimen de Estatuto de Autonomía, adoptó el acuerdo de dar conformidad al cambio de titularidad de la concesión otorgada por el Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Valencia, en su sesión de 21 de julio de 1987, a don Manuel López Aix, pasando a ser titular de la misma don Manuel Fernández García, según lo establecido en la cláusula 12 del condicionado que rige la concesión, quien se subroga en todos los derechos y obligaciones del antiguo concesionario.

Lo que se publica para general conocimiento. Valencia, 29 de noviembre de 1991.-El Presidente, Fernando Huet Fuentes.-El Secretario, Ricardo Ciudad Gordillo.-1.091-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Transportes

Resolución por la que se hace público el levantamiento del acta previa a la ocupación, complementaria a la levantada con fecha 12 de abril de 1991, de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto «Ensanche y mejora de firme de la M-112, de Alalpardo a Fuente el Saz. Clave 3-M-029», promovido por esta Consejería

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 1990, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Ensanche y mejora de firme de la M-112, de Alalpardo a Fuente el Saz. Clave 3-M-029».

En cumplimiento del citado Acuerdo esta Secretaría General Técnica ha resuelto convocar, el día 16 de marzo de 1992, al propietario de la finca afectada por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alalpardo, para formalizar el acta previa a la ocupación a que se

refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en la finca afectada del término municipal de Alalpardo, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Alalpardo.

Madrid, 25 de febrero de 1992.-El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.-1.217-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALTEA

Edicto por el que notifican liquidaciones del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, cuyo domicilio es desconocido

Don Miguel Ortiz Zaragoza, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Altea.

Hago saber: Que desconociéndose el domicilio de los contribuyentes que figuran en la siguiente relación, por el presente edicto se les notifica, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 80 de la Ley sobre Procedimiento Administrativo que se ha practicado la liquidación que se halla en la presente relación, cuyo importe deberán ingresar en la Depositaria Municipal, a tenor de lo dispuesto por la legislación vigente, en el plazo siguiente: Si este anuncio se publica entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de notificación hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Si se publicase entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato posterior.

Cuando, vencidos los plazos de ingreso en período voluntario indicados anteriormente, no se hubiese satisfecho la deuda, se procederá a su cobro por la vía de apremio con el recargo del 20 por 100.

Contra las indicadas liquidaciones podrá formularse el correspondiente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta notificación.

Para interponer el recurso de reposición se tendrá en cuenta lo preceptuado en el artículo 108 de la Ley 7/1985, y del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 7/1986, en cuyo apartado 3 se especifican las clases de garantía admisibles.

Concepto: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos.

Altea, 29 de enero de 1992.-1.655-E.

Relación que se cita, con expresión de número de expediente, contribuyente, domicilio e importe

44/91. Elben Leif. Altea. 7.352.
52/91. Bonebaker Frederick Deoda. Altea. 2.323.
77/91. Kui Pang-Hung. Altea. 67.125.
119/91. Moss William G. Altea. 11.928.
119/91. Shabc Stanley. Altea. 11.928.
151/91. Bethenod Michel. Altea. 37.400.
151/91. Mandeales Contran Albert. Altea. 37.400.
188/91. Kidd Thomas. Altea. 696.046.
189/91. Kidd Thomas. Altea. 332.400.
170/91. Reymers Hendrikus. Altea. 26.554.
171/91. Reymers Hendrikus. Altea. 39.831.

- 188/91. Lagercrantz Stig. Altea. 696.046.
 189/91. Lagercrantz Stig. Altea. 332.400.
 237/91. Plumb William Henry. Gran Bretaña. 126.000.
 267/91. Bhole Horts Ervin. Altea. 386.122.
 286/91. Handgraaf Cornelius C. Altea. 65.783.
 315/91. Mathieu Jacques Alex. Altea. 103.250.
 330/91. Derpman Eva Karin. Altea. 128.218.
 345/91. Ellison Christine. Altea. 2.751.
 348/91. Parker David William. Altea. 2.963.
 383/91. Doyle David. Altea. 93.600.
 400/91. Forton Henri y esposa. Altea. 123.500.
 412/91. Koderitzsch Antje A. Altea. 4.465.
 489/91. Correa Medina Jorge O. Argentina. 2.985.
 491/91. Harben Patricia Mary. Altea. 6.138.
 670/91. Reymers Hendrikus T. Altea. 121.380.
 671/91. Buckle Paul-Frederick. Altea. 1.031.
 672/91. Hitches Margarete. Altea. 16.510.
 681/91. Koing Siegfried Adolf. Altea. 6.418.
 682/91. Koing Siegfried Adolf. Altea. 995.
 683/91. Pedersen Max-Magnus. Altea. 2.327.
 693/91. Monde Developments Limited. Altea. 452.046.
 696/91. Mignon Nadine Laure. Altea. 1.580.
 696/91. Viaene Liliane. Altea. 1.580.
 704/91. Phaff Maria. Altea. 22.786.
 704/91. Phaff Pieter. Altea. 22.786.
 708/91. Raywood Vaughan Camley. Altea. 460.200.
 709/91. Aarstad Morten. Altea. 4.403.
 739/91. Visser Johan Lodevicus. Altea. 1.574.
 739/91. Rijks Jacobus Petrus. Países Bajos. 1.574.
 751/91. Thomas Brian. Altea. 10.000.
 765/91. Suter Anna Frieda. Altea. 125.000.
 765/91. Strub August. Altea. 125.000.
 772/91. Van der Hoeven Jan Arie. Altea. 11.766.
 772/91. Ehrensperger Max. Altea. 11.766.
 810/91. De Slegte Jeanne Mary. Benidorm. 70.560.
 810/91. Phaff Maria. Altea. 70.560.
 811/91. Phaff Maria. Altea. 38.662.
 811/91. Phaff Pieter. Altea. 38.662.
 874/91. Tenow Gurl. Altea. 5.198.
 874/91. Rasmussen Tonny Bent. Altea. 5.198.
 892/91. Dates Elizabeth. Altea. 1.814.
 892/91. Dates Gerald Char. Altea. 1.814.
 893/91. Dates Elisabeth. Altea. 85.736.
 898/91. Gardiner Richard Geoffre. Altea. 41.494.
 913/91. Cornican Brian J. Altea. 2.707.
 920/91. Helligren Hans Ingemar. Altea. 48.825.

TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

Don José Pina Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 23 de diciembre de 1991, adoptó el siguiente acuerdo:

Moción del Concejal Delegado de Urbanismo sobre aprobación inicial de la Modificación Puntual del PGOU en el enclave 5 con la adopción de los acuerdos que se estimen pertinentes. Se da lectura a moción del Concejal Delegado, que dice:

El Plan General de Ordenación Urbana vigente en este término municipal por aprobación del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 25 de septiembre de 1986, recoge la delimitación de la unidad de actuación en suelo urbano bajo la denominación de «La plaza de la Estación, enclave 5», que comprende la estación del ferrocarril propiamente dicha, un tramo de la avenida de la Constitución, parte de suelo vacante existente en su frente norte y la desembocadura sur de la calle Enmedio.

El Plan contempla este enclave a nivel de estudio de detalle y determina su sistema de actuación como el de expropiación.

La gestión de este enclave implica dos actuaciones. A saber: La construcción de un edificio público cual es la estación del ferrocarril, y una operación de renovación urbana para conformar la edificación a la ordenación propuesta.

Se encuentra en ejecución el edificio de nueva estación desplazado hacia el este, según estaba inicialmente previsto y el Ayuntamiento Pleno, en fecha 10 de noviembre de 1990, contrató con la Sociedad mercantil «Sedes, Sociedad Anónima» («Sociedad de

Estudios y Desarrollo del Suelo, Sociedad Anónima», la gestión integral de esta actuación y ha sido con fecha 24 de septiembre de 1991, bajo el número de registro 17.763 que ha tenido entrada el documento denominado «Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz, Unidad de Actuación número 5 Estación», que ha sido elaborado por la Sociedad adjudicataria para dar viabilidad a la gestión y desarrollo de esta operación de renovación urbana.

La modificación lleva consigo un incremento de la edificabilidad prevista inicialmente, que pasa de 0.70 metros cuadrados a 1.18 metros cuadrados, con un aumento consiguiente del número máximo de viviendas previsto de 128 a 180; se flexibilizan los usos terciarios y comerciales alterándose con ello las ordenanzas clave 41 y 01 para su aplicación en concreto, con carácter exclusivo a esta unidad de actuación y se aprovecha el proyecto de modificación para reajustar la superficie total de suelo afectado en base a plano topográfico levantado y rediseñar la ordenación en función de la actual dependencia de la construcción de la nueva estación de ferrocarril.

El citado proyecto ha sido objeto de informe por los Servicios Técnicos Municipales y a la vista de todo ello ha de proponerse al Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial del citado proyecto de modificación del Plan General y la apertura del período de información pública, en cuyo trámite se notificará a todos los propietarios afectados para oír reclamaciones, dándose audiencia a la Consejería de Transportes y a RENFE por estar afectados sistemas generales ferroviarios y de transporte interlocal.

Esta aprobación lleva consigo la suspensión del otorgamiento de licencias de edificación, parcelación o demolición.

Se da lectura a informes emitidos por el Ingeniero municipal, por los Arquitectos municipales, por la Técnico del Servicio de Urbanismo, así como a la Memoria de la Modificación Puntual.

Sometido a votación se aprueba por mayoría absoluta legal este punto, aprobándose, por consiguiente, inicialmente la modificación puntual del PGOU en el enclave 5, en los términos recogidos, debiendo hacerse las publicaciones y las notificaciones individuales que correspondan.

Por tanto, se delimita con precisión el enclave 5, en el que se actúa por el sistema de expropiación, con los titulares, derechos y bienes afectados que también se aprueban y con las consecuencias legales pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes para oír reclamaciones, poniéndose de manifiesto el expediente en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento para que cualquier persona interesada pueda examinarlo.

Torrejón de Ardoz, 22 de enero de 1992.-José Pina Fernández.-450-A.

Relación de titulares de bienes y derechos afectados, con expresión de número de finca, titular, notificaciones, domicilio, localidad, condición, superficie en metros cuadrados, aprovechamiento y situación de la finca

Leyenda: Condición: PO = Propietario, IO = Inquilino, CP = Copropietario.

1. Juana Moreno del Hoyo. Herederos de Juana Moreno del Hoyo. Manuel Sandoval. 15. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 917,50. Solar. Avenida de la Constitución. 15.

2. Herederos de Fidel Damián Dorado. Herederos de Fidel Damián Dorado. Cancana. 42. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 292,80. Solar y construcción. Cancana. 42.

3. María Velázquez Prieto. María Velázquez Prieto. Cancana. 40. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 258,60. Solar y construcción. Cancana. 40.

4. Gabriel Ramos Rodríguez. Gabriel Ramos Rodríguez. Juan XXIII. 3. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 64,80. Solar y construcción. Juan XXIII. 3.

5. María Castro Parra. María Castro Parra. Juan XXIII. 1. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 31. Solar y construcción. Juan XXIII. 1.

6. Manuela Llorente. Manuela Llorente. Juan XXIII. 1. A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 17. Solar y Construcción. Juan XXIII, 1, A.

7. Luisa Adán Barroso. Luisa Adán Barroso. Cancana. 36. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 44,35. Solar y construcción. Cancana, 36.

8. Herederos de Jorge Aguado García. Herederos de Jorge Aguado García. Cancana. 38. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 46,65. Solar y construcción. Cancana, 38.

9. Gonzalo Guillén García. Gonzalo Guillén García. Paseo de la Estación. 9. 3.º B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 341,40. Solar y construcción. Avenida de la Constitución. 17.

10. Juan Sánchez García Morales. Juan Sánchez García Morales. Cristo. 8. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 618,25. Solar. Avenida de la Constitución. 21.

11. Adolfo y Fidel Fernández Sánchez. Adolfo y Fidel Fernández Sánchez. Ribaldaba. 10. 5.º B. 28029 Madrid. PO. 99,60. Solar. Avenida de la Constitución. 21, A.

12. Nieves Sánchez García Morales. Nieves Sánchez García Morales. Enmedio. 19. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 78,40. Solar. Avenida de la Constitución. 21.

13. Sánchez Jiménez y otros. Sánchez Jiménez y otros. Avenida de la Constitución. 19. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 186,10. Solar y construcción. Avenida de la Constitución. 19.

13. José Sánchez Jiménez. José Sánchez Jiménez. Avenida de la Constitución. 19. 28850 Torrejón de Ardoz. CP. Local comercial. Avenida de la Constitución. 19.

14. Francisco Adán Damián. Francisco Adán Damián. Hilados. 8. 1.º B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 411,62. Solar y Construcción. Paseo de la Estación. 8.

14. Desconocido. Desconocido. Desconocido. Desconocido. IO. Local comercial. Paseo de la Estación. 8.

15. Benjamín Sierra Sisniega. Benjamín Sierra Sisniega. Paseo de la Estación. 4. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 1.369,20. Solar y construcción. Paseo de la Estación. 4.

15. Francisco Rodríguez Martín. Francisco Rodríguez Martín. Paseo de la Estación. 4. 28850 Torrejón de Ardoz. IO. Local comercial. Paseo de la Estación. 4.

16. Herederos de José Hernández Mas. Herederos de José Hernández Mas. Avenida de la Constitución. 26. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 602,50. Solar y construcción. Avenida de la Constitución. 26.

16. José Muñain Huertas. José Muñain Huertas. José Muñain Huertas. 28850 Torrejón de Ardoz. IO. Local comercial. Avenida de la Constitución. 26.

17. RENFE. RENFE. Paseo de la Estación, sin número 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 4.944. Solar y construcción. Paseo de la Estación, sin número.

18.1. Antonio González Lara. Antonio González Lara. Paseo de la Estación, 9, sótano A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 12,89. Solar y construcción. Paseo de la Estación. 9, sótano A.

18.1. Círculo Extremeño. Círculo Extremeño. Paseo de la Estación, 9, sótano A. 28850 Torrejón de Ardoz. IO. Local comercial. Paseo de la Estación. 9, sótano A.

18.2. Herederos de Teodomiro Alonso Piña. Herederos de Teodomiro Alonso Piña. Paseo de la Estación. 9, sótano B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 17,18. Solar y construcción. Paseo de la Estación. 9, sótano B.

18.3. Antonio González Lara. Antonio González Lara. Paseo de la Estación, 9, bajo A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 27,20. Solar y construcción. Paseo de la Estación. 9, bajo A.

18.3. Círculo Extremeño. Círculo Extremeño. Paseo de la Estación, 9, bajo A. 28850 Torrejón de Ardoz. IO. Local comercial. Paseo de la Estación, 9, bajo A.

18.4. Herederos de Teodomiro Alonso Piña. Herederos de Teodomiro Alonso Piña. Paseo de la Estación. 9, bajo B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 34,36. Solar y construcción. Paseo de la Estación, 9, bajo B.

18.5. Carmen Barbosa Blanco. Carmen Barbosa Blanco. Paseo de la Estación. 9. 1.º A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 25,77. Solar y construcción. Paseo de la Estación. 9, 1.º A.

18.6. María Martínez Alcalá. María Martínez Alcalá. Paseo de la Estación, 9, 1.º B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 22,91. Solar y construcción. Paseo de la Estación, 9, 1.º B.

18.7. Gregorio Ballesteros López. Gregorio Ballesteros López. Paseo de la Estación, 9, 2.º A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 25,77. Solar y construcción. Paseo de la Estación, 9, 2.º A.

18.8. José Manuel Escobedo Tomás. José Manuel Escobedo Tomás. Paseo de la Estación, 9, 2.º B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 22,91. Solar y construcción. Paseo de la Estación, 9, 2.º B.

18.9. Ángela Martínez Moya. Ángela Martínez Moya. Paseo de la Estación, 9, 3.º A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 25,77. Solar y construcción. Paseo de la Estación, 9, 3.º A.

18.10. Gonzalo Guillén García. Gonzalo Guillén García. Paseo de la Estación, 9, 3.º B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 22,91. Solar y construcción. Paseo de la Estación, 9, 3.º B.

18.11. María Antonia Frigola Lejarraga. María Antonia Frigola Lejarraga. Paseo de la Estación, 9, 4.º A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 25,77. Solar y construcción. Paseo de la Estación, 9, 4.º A.

18.12. José María Piedra Quintana. José María Piedra Quintana. Paseo de la Estación, 9, 4.º B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 22,91. Solar y construcción. Paseo de la Estación, 9, 4.º B.

19. Herederos de Simona López Yagüe. Herederos de Simona López Yagüe. Avenida de la Constitución, 28. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 253,35. Solar y construcción. Paseo de la Estación, 7.

19. María Gregoria Rodríguez García. María Gregoria Rodríguez García. Paseo de la Estación, 5. 28850 Torrejón de Ardoz. IO. Vivienda. Paseo de la Estación, 7.

20. Herederos de Simona López Yagüe. Herederos de Simona López Yagüe. Avenida de la Constitución, 28. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 246. Solar y construcción. Paseo de la Estación, 5.

20. María Gregoria Rodríguez García. María Gregoria Rodríguez García. Paseo de la Estación, 5. 28850 Torrejón de Ardoz. IO. Vivienda. Paseo de la Estación, 5.

21. Herederos de Simona López Yagüe. Herederos de Simona López Yagüe. Avenida de la Constitución, 28. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 402,66. Solar y construcción. Paseo de la Estación, 3.

21. Antonio Cenamor de la Rusia. Antonio Cenamor de la Rusia. Paseo de la Estación, 3. 28850 Torrejón de Ardoz. IO. Vivienda. Paseo de la Estación, 3.

21. Miguela Moreno Sanz. Miguela Moreno Sanz. Paseo de la Estación, 3. 28850 Torrejón de Ardoz. IO. Vivienda. Paseo de la Estación, 3.

22. Herederos de Simona López Yagüe. Herederos de Simona López Yagüe. Avenida de la Constitución, 28. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 293,16. Solar y construcción. Avenida de la Constitución, 28.

23. Herederos de Simona López Yagüe. Herederos de Simona López Yagüe. Avenida de la Constitución, 28. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 84,25. Solar y construcción. Almería, 2.

23. Antonio Fernández Muñoz. Antonio Fernández Muñoz. Almería, 2. 28850 Torrejón de Ardoz. IO. Local comercial. Almería, 2.

24.1. José María Tabuenca Meyes. José María Tabuenca Meyes. Almería, 10, bajo A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 51,80. Solar y construcción. Almería, 10, bajo A.

24.2. José María Tabuenca Meyes. José María Tabuenca Meyes. Almería, 10, bajo B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 24,67. Solar y construcción. Almería, 10, bajo B.

24.3. Mariano Alarcón Pérez. Mariano Alarcón Pérez. Almería, 10, 1.º A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 1.º A.

24.4. Francisco González Sierra y otro. Francisco González Sierra y otro. Almería, 10, 1.º B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 1.º B.

24.5. Juan Martínez Ortega. Juan Martínez Ortega. Almería, 10, 1.º C. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 1.º C.

24.6. Darío López López. Darío López López. Almería, 10, 2.º A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 2.º A.

24.7. Lucino Ruiz Mota. Lucino Ruiz Mota. Almería, 10, 2.º B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 2.º B.

24.8. José Avila Serrano. José Avila Serrano. Almería, 10, 2.º C. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 2.º C.

24.9. Antonio Ribera Melgarejo. Antonio Ribera Melgarejo. Almería, 10, 3.º A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 3.º A.

24.10. Diego Díaz Sánchez. Diego Díaz Sánchez. Almería, 10, 3.º B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 3.º B.

24.11. Santiago Seco Guerra. Santiago Seco Guerra. Almería, 10, 3.º C. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 3.º C.

24.12. Antonio Adamuz García. Antonio Adamuz García. Almería, 10, 4.º A. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 4.º A.

24.13. Eusebio Gutiérrez García. Eusebio Gutiérrez García. Almería, 10, 4.º B. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 4.º B.

24.14. Félix Camacho García. Félix Camacho García. Almería, 10, 4.º C. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 14,18. Solar y construcción. Almería, 10, 4.º C.

25. Herederos de Félix López Yagüe. Herederos de Félix López Yagüe. Avenida de la Constitución, 32. 28850 Torrejón de Ardoz. PO. 898,95. Solar y construcción. Avenida de la Constitución, 32.

25. José López Díez. José López Díez. Avenida de la Constitución, 32. 28850 Torrejón de Ardoz. CP. Local y vivienda. Avenida de la Constitución, 32.